



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

18155

RECIBIDO

2013 ENE 22 PM 4:54

Ciudad Universitaria, a 22 de enero de 2012.

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Directora de la Facultad de Ciencias  
P R E S E N T E .

Me dirijo a usted para entregarle una copia de la constancia de presentación del trabajo LA RADIACION: ¿COMO PROTEGERNOS DE ELLA?, que fue presentado el 16 de noviembre de 2012 en el Tianguis de la Ciencia, evento que fue parte de la III Convención Internacional y X Nacional de Profesores de Ciencias Naturales. Con respecto a los comentarios que usted hizo en la sesión de Consejo Técnico del 4 de octubre de 2012, me permito hacer las siguientes observaciones.

- 1) Usted afirmó que no se contaba con el equipo para la presentación de este trabajo. A este respecto le comento que el contador Geiger-Muller que utilizamos no es propiedad de la UNAM, sino que fue proporcionado por uno de los autores del trabajo, quien trabaja en la compañía Radiofísica e Industria, S.A. de C.V. Por otra parte, debo de precisar que un contador Geiger-Muller no es un equipo de uso regulado, por lo que no se requiere de un permiso para adquirirlo o usarlo.
- 2) En la misma sesión de Consejo Técnico usted dijo que no contábamos con muestras radiactivas y que el manejo de éstas era peligroso. Con relación a este comentario le informo que para la presentación del trabajo se usó un capuchón de lámpara de gas, que contiene Torio 232. En sobre adjunto le hago entrega de un capuchón como los usados para la exposición en el "Tianguis de la Ciencia". La UNAM cuenta con los equipos para determinar el tipo de elemento radiactivo presente en algún objeto, por lo que usted puede solicitar que se hagan los análisis correspondientes para corroborar la presencia de Torio 232. Si usted considera que este objeto representa un riesgo para la salud, puede solicitar la intervención de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas para que la compañía que los fabrica y/o quienes lo distribuyen sean sancionados.

- 3) En la misma sesión del 4 de octubre de 2012 usted puso en duda la calidad académica de la Convención Nacional de Profesores de Ciencias Naturales. A este respecto, considero que si bien usted puede hacer una valoración de los diferentes congresos en los que participamos los académicos de la Facultad de Ciencias, estos comentarios debería también dirigirlos a los organizadores de estos eventos, en este caso a la Asociación de Profesores de Ciencias Naturales. Y también deberían ser del conocimiento del Dr. Eduardo Bárzana García, pues entre los patrocinadores del pasado congreso de la AMPCN estuvo la Secretaría General de la UNAM.
- 4) En la misma sesión de Consejo Técnico usted dijo (sic) "Bernardo Salas es un mentiroso" Con relación a lo dicho por usted, ¿puede usted indicarme algunos casos donde se haya probado que Bernardo Salas ha mentido? O ¿esa es sólo una apreciación suya? Le recuerdo que usted es la directora de la Facultad de Ciencias y en su carácter de autoridad debe tener pruebas de las afirmaciones que hace.

Solicito una respuesta por escrito, con base en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE



Dr. Gerardo Ruiz Chavarría  
Departamento de Física  
Facultad de Ciencias, UNAM

c.c.p.- H. Consejo Técnico, Facultad de Ciencias, UNAM